





- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) \_\_\_\_\_

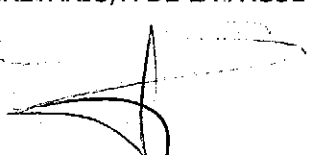
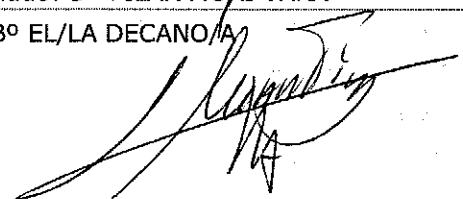
2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:


<b>Fecha:</b>	16 JULIO 2019
<b>Hora:</b>	09:30
<b>Lugar:</b>	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Mª ÁNGELES ATÍN ARRATÍBEL	D. ENRIQUE VARELA DONOSO
Mª JOSÉ DÍAZ ARRIBAS	D. PEDRO PARDO HERVÁS
D. GUSTAVO PLAZA MANZANO	Dª ROSA Mª LLORCA PALOMERA
Dª PATRICIA MARTÍN CASAS	Dª RAQUEL VALERO ALCAIDE
Dª RAQUEL VALERO ALCAIDE	D. GUSTAVO PLAZA ALCAIDE

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Dª PILAR MORI VARA
Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Dª CARMEN MARTÍNEZ RINCÓN

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 16 JULIO 2019

Firmado: fco. R. Gª Martínez